



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera

Dirección de Habilitaciones,
Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

COMUNICADO N°015-2016-SANIPES/DHCPA

HABILITACION SANITARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS (VEHICULOS ISOTERMICOS, REFRIGERADOS Y/O CONGELADOS)

Señores:

**TRANSPORTISTAS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS
OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
CENTROS DE CULTIVO**

Se comunica a los operadores responsables de los medios de transporte terrestre de productos pesqueros y acuícolas (vehículos isotérmicos, refrigerados y/o congelados), lo siguiente:

Que el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES en cumplimiento de la Normativa Sanitaria vigente D.S.040-2001-PE y a su reglamento de creación, el Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE en su Art 26, donde establece que la Autoridad Competente (SANIPES), emite documentos habilitantes en materia sanitaria para su habilitación y/o registro de todos los establecimientos pesqueros y acuícolas incluyendo el transporte.

En tal sentido, la Autoridad Sanitaria dispone que a partir del 15 de febrero del 2017, todo medio de transporte terrestre de productos pesqueros y acuícolas deben estar habilitados, con la finalidad de asegurar que cumplan con las condiciones sanitarias y trazabilidad de los productos a transportar.

Se les informa que para obtener el Protocolo técnico los solicitantes deben presentar un expediente que incluya los requisitos establecidos en el TUPA del SANIPES, ítem N° 12 “Emisión de Protocolo Técnico para Habilitación Sanitaria de Transporte Terrestre de Productos Pesqueros y Acuícolas (vehículos isotérmicos, refrigerados y/o congelados)” siendo estos:

- 1.- Solicitud dirigida a la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas del SANIPES y (Formulario N° 02 - Anexo)
- 2.- Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo de transporte.
- 3.- Programa de Buenas Prácticas de Transporte en formato digital PDF.
- 4.- Programa de Higiene y Saneamiento (PHS) en formato digital PDF.
- 5.- Pago por derecho de trámite.

El mismo que se encuentra publicado en nuestro portal institucional del SANIPES, en la siguiente dirección electrónica: http://www.sanipes.gob.pe/archivos/tupa/tupa_sanipes.pdf

Para mayor información sírvase comunicarse con la oficina de Atención al Administrado, al teléfono 2138570 Anexo: 7040

Lima, 28 de diciembre de 2016

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
SANIPES


Ing. FERNANDO GUEVARA ZAVALETA (e)
Director de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

www.sanipes.gob.pe

Domingo Orué 165 Piso 7
Surquillo, Lima 34, Perú
T: (511) 213 8570



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónOrganismo Nacional de Sanidad
PesqueraDirección de Habilitaciones,
Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

ANEXO

	FORMULARIO N° 2
	FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita _____
_____, para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios, según corresponda)				
Persona Natural		<input type="checkbox"/>		
Nombres y Apellidos				
DNI				
Persona Jurídica		<input type="checkbox"/>		
Razón Social				
Ruc N°				
Representante Legal (De la persona natural o jurídica)				
Nombres y Apellidos				
DNI				
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./P.sj.)				
N°/Mz.		Dpto./ Int./ Lote:		Urb./ Localidad
Distrito		Provincia		Departamento
Referencia del domicilio				
Teléfono Fijo		Celular		Correo Electrónico
N° de Partida Registral				
Datos de la Publicidad Registral				
Licencia de Operación emitido por PRODUCE o DIREPRO				
Código de Habilitación (En caso de renovación de habilitación)				



www.sanipes.gob.pe | Domingo Orué 165 Piso 7
Surquillo, Lima 34, Perú
T: (511) 213 8570



PERÚ

Ministerio de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

Dirección de Habilitaciones, Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

ANEXO

	FORMULARIO N° 2
	FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD
.....
.....
.....
.....

Documentos que se adjuntan de acuerdo a lo establecido en el TUPA de SANIPES:	
1.-	7.-
2.-	8.-
3.-	9.-
4.-	10.-
5.-	11.-
6.-	12.-

Finalmente, doy mi conformidad para que me notifiquen mediante correo electrónico u otro medio, las observaciones a que hubiera lugar.

Atentamente,

Firma

Nombre:

DNI N°:

Fecha:

